

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAPEIRA S.S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintidós del mes de febrero del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto tercer piso, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de noventa y seis acciones de un dólar cada una; el Arq. Nelson Rifo Ríos, propietario de cuatro acciones de un dólar cada una; la Ing. Silvia Hernández Álvarez, presidente de la compañía; y actúa de secretaria de la Junta la Ing. Silvia Hernández Álvarez.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Ing. Silvia Hernández Álvarez, quien a su vez actúa de Secretaria Ad-Hoc. Una vez constatado el Quórum, se da lectura al orden del día.

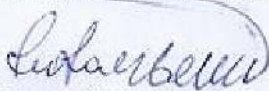
ORDEN DEL DÍA.-

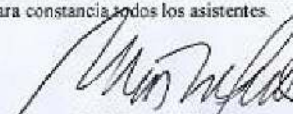
- 1) Revisión y Ratificación de los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012.
- 4) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

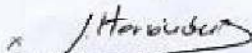
DESARROLLO DE LA SESION - A continuación toma la palabra el Presidente de la Ing. Silvia Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2012, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve: 1) Ratificar los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012. 2) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012. 3) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012. 4) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. Leonardo S. Hernández M.


Sr. Nelson Rifo Ríos


Ing. Silvia Hernández A.